



MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ

Intendente Juan Ramón Martínez S.

2021-2026



Misión: Gestionar la gobernanza institucional en pos del desarrollo eficiente, ecosostenible y transparente, promoviendo la protección y la promoción del patrimonio histórico y lingüístico, así como los valores culturales y naturales.

RESOLUCIÓN I. M. N° 322/2025.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 - 2026. -

Atyrá, 23 de octubre de 2025

VISTO:

El Memorandum N° 100/2025 de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción de la Municipalidad de Atyrá, que solicita aprobación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 7389/24 que establece el Régimen Nacional de Integridad Transparencia y Prevención de la Corrupción y conforme a los lineamientos establecidos por la Resolución CGR N° 445/25, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción ha elaborado el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) correspondiente al ejercicio 2025-2026, dicho plan ha sido estructurado conforme a los cinco elementos autónomos establecido por la normativa vigente.- Que, dicho Plan Anual se encuentra adjunto, cada componente incluye objetivos institucionales, actividades específicas, indicadores de seguimiento, medios de verificación y un cronograma de implementación detallado.-

Que, conforme a la Ley N° 3966/10 Art. 51° Deberes y atribuciones del Intendente inc. d- establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas. -

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ATYRÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

Art. 1°. - **APROBAR** el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, correspondiente al ejercicio 2025 - 2026, conforme a lo expuesto en la presente Resolución. -

Art. 2°. - **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Dr. Adel Jorge Villamayor Benítez
Secretario General



D. Juan Ramón Martínez S.
Intendente Municipal

Misión: Gestionar la gobernanza institucional en pos del desarrollo eficiente, ecosostenible y transparente, promoviendo la protección y la promoción del patrimonio histórico y lingüístico, así como los valores culturales y naturales.

☎ (0520) 20188

✉ muni_atyra@hotmail.com

Atyrá - Paraguay





MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ

Intendente Juan Ramón Martínez S.

2021-2026



Misión: Ser el Municipio de permanente crecimiento y desarrollo económico, destacado por la gobernanza, y reconocido a nivel nacional e internacional por los valores institucionales y los programas de salvaguarda y promoción del patrimonio histórico, lingüístico, cultural y natural, a través de una alta y eficiente gestión institucional.

MEMORÁNDUM JEFATURA TRANSPARENCIA

A: Orlando Daniel Núñez Cañete, Director.
Dirección de Transparencia y Anticorrupción.

DE: Pamela Anahí Solís Mena, Jefe.
Departamento de Transparencia.



ASUNTO: Solicitud de aprobación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) - Ejercicio 2025-2026.-.

FECHA: 16/10/2025.

En cumplimiento de la Ley N° 7389/24, que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción, y conforme a los lineamientos establecidos por la Resolución CGR N° 445/25, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción ha elaborado el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) correspondiente al ejercicio 2025-2026.

Dicho plan ha sido estructurado conforme a los cinco elementos autónomos establecidos por la normativa vigente.

Cada componente incluye objetivos institucionales, actividades específicas, indicadores de seguimiento, medios de verificación y un cronograma de implementación detallado.

Cabe destacar que, conforme al procedimiento establecido, la Dirección General de Integridad y Transparencia comunicará a las instituciones públicas la fecha límite para la presentación del PATIP con una antelación mínima de quince (15) días hábiles. La aprobación mediante acto administrativo por parte de la máxima autoridad institucional es condición indispensable para su remisión a la Contraloría General de la República (CGR), así como para su publicación en el sitio web institucional en formato abierto, accesible y de fácil consulta ciudadana. Por lo tanto, se solicita muy respetuosamente su aprobación mediante acto administrativo, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y avanzar en el fortalecimiento de la cultura de integridad en nuestra institución. El plazo mencionado de 15 días vence el 24 de julio del corriente año.

Misión: Gestionar la gobernanza institucional en pos del desarrollo eficiente, ecosostenible y transparente, promoviendo la protección y la promoción del patrimonio histórico y lingüístico, así como los valores culturales y naturales.

☎ (0520) 20188

✉ muni_atyra@hotmail.com

Atyrá - Paraguay





MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ

Intendente Juan Ramón Martínez S.

2021-2026



Misión: Atyrá es un municipio en permanente crecimiento y desarrollo ecosostenible, destacado por la gobernanza, y reconocido a nivel nacional e internacional por los valores socioculturales, y sus programas de salvaguarda y promoción del patrimonio histórico, lingüístico, cultural y natural, a través de una alta y eficiente gestión institucional.

MEMORÁNDUM.

A: Sr. Ariel Jorge Villamayor Benítez, Secretario General.
Secretaría General de la Intendencia.

De: Orlando Daniel Núñez Cañete, Director.
Dirección de Transparencia y Anticorrupción.

Asunto: Solicitud de Resolución del Plan Anual de Transparencia e
integridad Pública.

Fecha: 18/10/2025.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la creación de la resolución por nuestra máxima autoridad, para aprobarse el PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA.

En cumplimiento de la Ley N° 7389/24, que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción, y conforme a los lineamientos establecidos por la Resolución CGR N° 445/25, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción ha elaborado el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) correspondiente al ejercicio 2025-2026, dicho plan ha sido estructurado conforme a los cinco elementos autónomos establecidos por la normativa vigente.

Cada componente incluye objetivos institucionales, actividades específicas, indicadores de seguimiento, medios de verificación y un cronograma de implementación detallado.

La aprobación mediante acto administrativo por parte de la máxima autoridad institucional es condición indispensable para su remisión a la Contraloría General de la República (CGR), así como para su publicación en el sitio web institucional en formato abierto, accesible y de fácil consulta ciudadana. Por lo tanto, se solicita muy respetuosamente su aprobación mediante acto administrativo, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y avanzar en el fortalecimiento de la cultura de integridad en nuestra institución. El plazo mencionado de 15 días vence el 24 de julio del corriente año. Se anexa el plan anual de Transparencia e integridad pública.

Sin otro particular, me despido de Ud., deseándole éxitos en sus funciones.

Misión: Gestionar la gobernanza institucional en pos del desarrollo eficiente, ecosostenible y transparente, promoviendo la protección y la promoción del patrimonio histórico y lingüístico, así como los valores culturales y naturales.

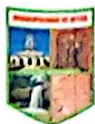
☎ (0520) 20188

✉ muni_atyra@hotmail.com

Atyrá - Paraguay



MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ	
Mesa de Entrada Secretaría	
EXPEDIENTE N°: 064	FECHA: 18.10.25
RECIBIDO POR: Pamela Solis	
ENTREGADO POR: Daniel Luján	
HORA: 7:35	
FIRMA	



MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ

Intendente Juan Ramón Martínez S.

2021-2026



Visión: Atyrá es un municipio en permanente crecimiento y desarrollo ecosostenible, destacado por la gobernanza, y reconocido a nivel nacional e internacional por los valores socioculturales, y sus programas de salvaguarda y promoción del patrimonio histórico, lingüístico, cultural y natural, a través de una alta y eficiente gestión institucional.

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA															
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"															
Forma de Presentación: Formulario digital															
INSTITUCIÓN: Municipalidad de Atyrá															
COMPONENTE: Acceso a la Información Pública															
METAS															
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fortalecer la gestión pública												
			PLAZO - 2025												
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Publicación de información institucional	Porcentaje de información publicada en el portal web municipal	Captura de pantalla del portal, informes de actualización.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Atención de solicitudes de acceso a información	Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes	Registro de solicitudes y respuestas emitidas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Capacitación del personal municipal	Número de funcionarios capacitados en acceso a la información	Informes de capacitaciones, listas de asistencias.													
Actualización del portal de transparencia	Frecuencia de actualización	Bitácoras de publicación, fecha de última actualización visible en el sitio.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Promoción de derechos ciudadanos	Número de actividades de sensibilización ciudadana realizadas	Documentación audiovisual, afiches, listas de participantes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Actualizar mensualmente la página web institucional	Información publicada en la página web	Información disponible en la página web.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Campaña "Atyrá Transparente"	Alcance en medios y redes	Métricas en redes, difusión impresa.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Observaciones															

Firma del funcionario
Responsable del área UTA

Aclaración Pamela Anchi Solis Mene
C.I. N° 4.566.466
Fecha: dd/mm/aa

Misión: Gestionar la gobernanza institucional en pos del desarrollo eficiente, ecosostenible y transparente, promoviendo la protección y la promoción del patrimonio histórico y lingüístico, así como los valores culturales y naturales.

☎ (0520) 20188

✉ muni_atyra@hotmail.com

Atyrá - Paraguay





MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ

Intendente Juan Ramón Martínez S.

2021-2026

Atyrá

Visión: Atyrá es un municipio en permanente crecimiento y desarrollo ecosostenible, destacado por la gobernanza, y reconocido a nivel nacional e internacional por los valores socioculturales, y sus programas de salvaguarda y promoción del patrimonio histórico, lingüístico, cultural y natural, a través de una alta y eficiente gestión institucional.

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA														
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"														
Forma de Presentación: Formato digital														
INSTITUCIÓN: Municipalidad de Atyrá												AÑO: 2025		
COMPONENTE: Participación ciudadana														
METAS:		Fortalecer la participación ciudadana												
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - 2025											
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Promoción de derechos ciudadanos	Número de actividades de sensibilización ciudadana realizada	Documentación audiovisual, afiches, listas de participantes.		x							x			
Audiencias publicas	Frecuencia de realización	Cronograma municipal, invitaciones y registros.		x										
Plataforma digital participación	Número de sugerencia/propuestas recibidas	Capturas de plataforma, análisis de propuestas.												
Talleres y capacitaciones ciudadanas	Número de eventos realizados	Informes, fotos, listas de asistencia			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Campaña de concienciación	Alcance de la campaña	Materiales de difusión, métricas en redes sociales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Observaciones														

Firma del funcionario
Responsable del área UTA

Aclaración Pamela Anchi Solis Hena
C.I. N° 4366-966
Fecha: dd/mm/aa

Misión: Gestionar la gobernanza institucional en pos del desarrollo eficiente, ecosostenible y transparente, promoviendo la protección y la promoción del patrimonio histórico y lingüístico, así como los valores culturales y naturales.

☎ (0520) 20188

✉ muni_atyra@hotmail.com

Atyrá - Paraguay

ATYRA
Ogrosplive



MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ

Intendente Juan Ramón Martínez S.

2021-2026



Visión: Atyrá es un municipio en permanente crecimiento y desarrollo ecosostenible, destacado por la gobernanza, y reconocido a nivel nacional e internacional por los valores socio-culturales, y sus programas de salvaguarda y promoción del patrimonio histórico, lingüístico, así como los valores culturales y naturales, a través de una alta y eficiente gestión institucional.

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA														
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"														
Forma de Presentación: Formato digital														
INSTITUCIÓN: Municipalidad de Atyrá												AÑO: 2025		
COMPONENTE: Gestión de riesgos que puedan comprometer la integridad pública														
METAS:		Identificar, evaluar y mitigar los riesgos que puedan afectar la integridad pública												
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - 2025											
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Contrataciones públicas	Numero de procesos con supervisión independiente.	Informes de auditoría, registros de supervisión			x				x					x
Declaración jurada de conflicto de Interés	Porcentaje de funcionarios que presentan declaraciones	Declaraciones archivadas, registros institucionales				x								x
Mecanismo de denuncia	Número de denuncias recibidas y canalizadas	Plataforma de denuncias, estadísticas mensuales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Evaluación de riesgos internos	Número de áreas evaluadas por año.	Informe de gestión de riesgos, matrices de riesgo.			x				x			x		x
Observaciones														

Firma del funcionario
Responsable del área UTA

Aclaración Orlando Daniel Núñez C.
C.I. N° 1.590.313
Fecha: dd/mm/aa

Misión: Gestionar la gobernanza institucional en pos del desarrollo eficiente, ecosostenible y transparente, promoviendo la protección y la promoción del patrimonio histórico y lingüístico, así como los valores culturales y naturales.

☎ (0520) 20188

✉ muni_atyra@hotmail.com

Atyrá - Paraguay





MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ

Intendente Juan Ramón Martínez S.

2021-2026



Visión: Atyrá es un municipio en permanente crecimiento y desarrollo ecosostenible, destacado por la gobernanza, y reconocido a nivel nacional e internacional por los valores socioculturales, y sus programas de salvaguarda y promoción del patrimonio histórico, lingüístico, cultural y natural, a través de una alta y eficiente gestión institucional.

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA														
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"														
Forma de Presentación: Formato digital														
INSTITUCIÓN: Municipalidad de Atyrá												AÑO: 2025		
COMPONENTE: Integridad y ética Pública														
METAS:		Impulsar iniciativas complementarias que refuercen la cultura de integridad institucional												
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - 2025											
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Capacitación, código de ética	Difusión oficial del documento	Documento oficial, registros de entrega, publicaciones en Internet				x								
Capacitación en ética pública	Número de capacitaciones anuales	Listas de asistencia, contenido, registro institucional				x							x	
Declaración jurada de conflicto de interés	Porcentaje de funcionarios que presentan declaraciones	Declaraciones archivadas, registro institucional				x				x				x
Canales de denuncia de conductas antiéticas	Funcionalidad y accesibilidad del canal	Plataforma digital, protocolo de atención a denuncias	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Campañas de internas de concienciación ética	Numero de materiales difundidos	Afiches, correos institucionales, métricas de difusión.					x						x	
Observaciones														

Firma del funcionario
Responsable del área UTA

Aclaración Orlando Daniel Núñez C.
C.I. N° 1.500.313
Fecha: dd/mm/aa

Misión: Gestionar la gobernanza institucional en pos del desarrollo eficiente, ecosostenible y transparente, promoviendo la protección y la promoción del patrimonio histórico y lingüístico, así como los valores culturales y naturales.

☎ (0520) 20188

✉ muni_atyra@hotmail.com

Atyrá - Paraguay





MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ

Intendente Juan Ramón Martínez S.

2021-2026



Visión: Atyrá es un municipio en permanente crecimiento y desarrollo ecosostenible, destacado por la gobernanza, y reconocido a nivel nacional e internacional por los valores socioculturales, y sus programas de salvaguarda y promoción del patrimonio histórico, lingüístico, cultural y natural, a través de una alta y eficiente gestión institucional.

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA														
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"														
Forma de Presentación: Formato digital														
INSTITUCIÓN: Municipalidad de Atyrá												AÑO: 2025		
COMPONENTE: Iniciativas adicionales en integridad														
METAS:		Impulsar iniciativas complementarias que refuercen la cultura de integridad institucional												
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - 2025											
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Programa Embajadores de integridad	Cantidad de funcionarios seleccionados y capacitados	Lista oficial, certificados de participación			x								x	
Buenas practicas éticas	Cantidad de funcionario capacitados	Resultados publicados								x				
Alianzad con ONGs y universidades	Número de convenios firmados	Convenios registrados, actividades conjuntas				x				x		x		x
Jornadas Municipalidad Abierta	Participación ciudadana en jornadas	Registros de asistencia, materiales utilizados.			x			x			x			x
Observaciones														

Firma del funcionario
Responsable del área UTA

Aclaración: Orlando Daniel Núñez C.
C.I. N° 1.590.383
Fecha: dd/mm/aa

Misión: Gestionar la gobernanza institucional en pos del desarrollo eficiente, ecosostenible y transparente, promoviendo la protección y la promoción del patrimonio histórico y lingüístico, así como los valores culturales y naturales.

☎ (0520) 20188

✉ muni_atyra@hotmail.com

Atyrá - Paraguay

